



SUBVENCIONES PARA LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en su artículo 8.d) atribuye al Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD), competencias para conceder subvenciones económicas que tengan por objetivo alcanzar los fines que promueve dicha Ley. El artículo 8.j) de la mencionada Ley del Deporte establece, entre las competencias del CSD, la de «coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional».

En relación con el punto anterior, desde hace años, se vienen convocando los Campeonatos de España Universitarios y para el año 2019 se desarrollan conforme a lo dispuesto en la Resolución de 19 de diciembre de 2018 («BOE» núm. 3 de 3 de enero de 2019) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2019 y se establece el procedimiento para su desarrollo.

Posteriormente, el CSD publicó la Resolución de 31 de octubre de 2019 (BOE nº 273 de 13 de noviembre de 2019), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones para los gastos de organización de los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2019.

Estas subvenciones tienen como objetivo prestar la necesaria colaboración a las Universidades Públicas y/o Privadas para que puedan llevar a cabo las necesarias tareas de organización de los Campeonatos de España.

Con fecha 21 de mayo de 2020, se reunió la Comisión de Valoración con el fin de valorar los requisitos y méritos de las entidades solicitantes y elevar la propuesta de resolución provisional ante el órgano instructor del procedimiento.

La citada Comisión, a la vista de las solicitudes recibidas, adopta la siguiente propuesta:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS:





COMPETICIÓN	ENTIDAD ORGANIZADORA	SUBVENCIÓN A CONCEDER
AJEDREZ	U. ALICANTE	4.421,98 €
FÚTBOL SALA	U. ALICANTE	11.313,08 €
TENIS	U. ALICANTE	4.968,89 €
VÓLEY PLAYA	U. ALICANTE	6.500,25 €
ATLETISMO	U. JAUME I	10.438,02 €
FÚTBOL	U. JAUME I	15.907,16 €
TAEKWONDO	U. JAUME I	11.969,38 €
BÁDMINTON	U. MIGUEL HERNÁNDEZ	7.594,07 €
BALONCESTO	U. MIGUEL HERNÁNDEZ	17.547,90 €
KÁRATE	U. MIGUEL HERNÁNDEZ	6.937,78 €
BALONCESTO 3X3	U. MURCIA	9.562,96 €
HALTEROFILIA	U. MURCIA	8.578,52 €
LUCHA	U. MURCIA	10.000,49 €
ESCALADA	U. POLITÉCNICA DE VALENCIA	8.578,52 €
JUDO	U. POLITÉCNICA DE VALENCIA	9.891,11 €
VELA	U. POLITÉCNICA DE VALENCIA	13.063,21 €
VOLEIBOL	U. POLITÉCNICA DE VALENCIA	12.625,68 €
BALONMANO	U. VALENCIA	18.094,81 €
ORIENTACIÓN	U. VALENCIA	9.125,43 €
TIRO CON ARCO	U. VALENCIA	6.500,25 €
TRIATLÓN	U. VALENCIA	16.125,92 €

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-22c8-2947-e73a-ce33-ce00-553e-a599-2b85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN MARIA ARISTEGUI LABORDE | FECHA : 10/07/2020 16:24 | Sin acción específica



**UNIVERSIDADES PRIVADAS:**

COMPETICIÓN	ENTIDAD ORGANIZADORA	SUBVENCIÓN A CONCEDER
HÍPICA	U. CAMILO JOSÉ CELA	2.450,64 €
CAMPO A TRAVÉS	U. CARDENAL HERRERA	2.450,64 €
ESGRIMA	U. CARDENAL HERRERA	2.450,64 €
GOLF	U. CARDENAL HERRERA	2.450,64 €
NATACIÓN	U. CARDENAL HERRERA	2.450,64 €
PÁDEL	U. CATÓLICA DE VALENCIA	2.785,41 €
RUGBY 7	U. CATÓLICA DE VALENCIA	3.510,73 €
TENIS DE MESA	U. CATÓLICA DE VALENCIA	2.450,64 €

De acuerdo con esta argumentación anterior y según los criterios a valorar y su cuantificación establecidos en el Apartado Quinto, punto 1 de la Resolución convocante, la Comisión de Valoración elevó a este órgano el informe técnico con las valoraciones de todas las solicitudes presentadas y los importes de las subvenciones propuestas.

Asimismo, y a la vista del informe preceptivo, vinculante y favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la concesión de subvenciones a las Universidades Españolas, este órgano instructor del procedimiento aprueba la presente propuesta provisional, con las siguientes ayudas:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS:

- A la Universidad de Alicante, 4.421,98 euros, para la organización del Campeonato de España Universitario de ajedrez.
- A la Universidad de Jaume I, 10.438,02 euros, para la organización del Campeonato de España Universitario de atletismo.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTECONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-22c8-2947-e73a-ce33-ce00-553e-a599-2b85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN MARIA ARISTEGUI LABORDE | FECHA : 10/07/2020 16:24 | Sin acción específica





- A la Universidad Miguel Hernández, 7.594,07 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de bádminton.
- A la Universidad Miguel Hernández, 17.547,90 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de baloncesto,
- A la Universidad de Murcia, 9.562,96 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de baloncesto 3x3.
- A la Universidad de Valencia, 18.094,81 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de balonmano.
- A la Universidad Politécnica de Valencia, 8.578,52 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de escalada.
- A la Universidad Jaume I, 15.907,16 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de fútbol.
- A la Universidad de Alicante, 11.313,08 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de fútbol sala.
- A la Universidad de Murcia, 8.578,52 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de halterofilia.
- A la Universidad Politécnica de Valencia, 9.891,11 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de judo.
- A la Universidad Miguel Hernández, 6.937,78 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de kárate.
- A la Universidad de Murcia, 10.000,49 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de lucha.
- A la Universidad de Valencia, 9.125,43 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de orientación.
- A la Universidad Jaume I, 11.969,38 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de taekwondo.
- A la Universidad de Alicante, 4.968,89 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de tenis.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-22c8-2947-e73a-ce33-ce00-553e-a599-2b85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN MARIA ARISTEGUI LABORDE | FECHA : 10/07/2020 16:24 | Sin acción específica





- A la Universidad de Valencia, 6.500,25 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de tiro con arco.
- A la Universidad de Valencia, 16.125,92 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de triatlón.
- A la Universidad Politécnica de Valencia, 13.063,21 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de vela.
- A la Universidad Politécnica de Valencia, 12.625,68 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de voleibol.
- A la Universidad de Alicante, 6.500,25 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de vóley playa.

UNIVERSIDADES PRIVADAS:

- A la Universidad CEU Cardenal Herrera, 2.450,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de campo a través.
- A la Universidad de CEU Cardenal Herrera, 2.450,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de esgrima.
- A la Universidad CEU Cardenal Herrera, 2.450,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de golf.
- A la Universidad Camilo José Cela, 2.450,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de hípica.
- A la Universidad CEU Cardenal Herrera, 2.450,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de natación.
- A la Universidad Católica de Valencia, 2.785,41 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de pádel.
- A la Universidad Católica de Valencia, 3.510,73 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de rugby 7.
- A la Universidad Católica de Valencia, 2.450,64 euros para la organización del Campeonato de España Universitario de tenis de mesa.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-22c8-2947-e73a-ce33-ce00-553e-a599-2b85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN MARIA ARISTEGUI LABORDE | FECHA : 10/07/2020 16:24 | Sin acción específica





Tal y como establece el Apartado Quinto, punto 4 y 5 de la convocatoria, esta propuesta provisional se debe hacer pública, abriéndose un plazo de diez días para formular por los interesados las alegaciones que consideren oportunas, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y antes de proceder a redactar la propuesta de resolución definitiva y elevarla al órgano competente para resolver.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Joaquín De Arístegui Laborde

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-22c8-2947-e73a-ce33-ce00-553e-a599-2b85

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOAQUIN MARIA ARISTEGUI LABORDE | FECHA : 10/07/2020 16:24 | Sin acción específica

